

Boletín Número 064
Toluca, México, a 31 de marzo de 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA INFORME ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEM

Durante la 3ª Sesión Ordinaria los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, conocieron el Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva, que comprendió del 1 al 29 de febrero, en el cual se dio a conocer del cumplimiento y la debida publicación de los Acuerdos, además de dar a conocer las acciones más relevantes sobre la elección extraordinaria en el municipio de Chiautla.

El Informe fue presentado por el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, quien dio a conocer que se publicaron debidamente en la página web del Instituto así como en la Gaceta del Gobierno del Estado de México 16 Acuerdos aprobados por el Órgano Superior de Dirección del IEEM.

Además de la expedición de 747 certificaciones a petición de los solicitantes; en cuanto a comunicados relevantes destacan el estado que guardan los convenios para la coadyuvancia en la organización, asesoría, capacitación y comodato de la elección de Autoridades Auxiliares Municipales, o en su caso convenios de comodato de bienes a utilizarse en dichas elecciones, misma que se ha distribuido a los integrantes del Consejo en forma electrónica, y con su respectiva actualización.

Sobre las actividades realizadas por la Secretaria a su cargo, López Corral dio cuenta de las acciones del Archivo General, lo relativo a la Subdirección de los medios de impugnación en materia electoral, lo vinculado con la Subdirección de Quejas y Denuncias, así como de Oficialía de Partes y de la Unidad de Información.

La Unidad de Comunicación Social hizo llegar el reporte mensual respecto al uso y servicios del Centro de Producción Audiovisual, y reportó actividades realizadas por las Comisiones de Acceso a Medios Propaganda y Difusión, y la de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

También se atendió la petición que mediante oficio solicitó el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, a efecto de informar sobre lo realizado en la Comisión de Organización y en la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, para lo cual se solicitó la información

respectiva a los Secretarios Técnicos de la mismas, a efecto de hacerla llegar a los integrantes del Consejo General.

También informó sobre los Comunicados que hizo llegar el Instituto Nacional Electoral al IEEM, asimismo dio cuenta que el Director de Organización del IEEM remitió un Informe Ejecutivo sobre la Sesión de Clausura de los trabajos del Consejo Municipal Electoral de Chiautla, la cual se celebró sin contratiempos, a efecto de dar por concluidos los trabajos de la elección extraordinaria en esta demarcación.

En este documento se especificó que la representante suplente del partido MORENA presentó un juicio de inconformidad, respecto del cual el Tribunal Electoral del Estado de México resolvió confirmando los resultados del Acta de Cómputo Municipal, la declaración de validez de la elección, así como la entrega de las constancias respectivas.

Se destaca la evaluación de desempeño en el órgano desconcentrado durante la Sesión de Clausura, en la que los Consejeros Electorales Municipales evaluaron el apego a los estándares profesionales fundados en principios de actuación y el trabajo en equipo; en tanto, los representantes de los partidos políticos evaluaron el apego a los estándares profesionales fundados en principios de actuación; mientras que los Vocales Municipales se evaluaron entre sí sobre el factor de trabajo en equipo generando así 63 cédulas electrónicas, y cuya actividad se efectuó con el apoyo de la Unidad de Informática.

Finalmente, dio a conocer que la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados celebró este día Sesión Ordinaria en la que se presentó el Informe Final de Actividades de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social